



Fecha de presentación: abril, 2022 Fecha de aceptación: junio, 2022 Fecha de publicación: agosto, 2022

## Reflexiones teóricas para la inserción del Gestor Sociocultural para el Desarrollo en el entorno empresarial

Theoretic reflections for the insertion of the Gestor Sociocultural for the Development in the organizational space

2

MSc. Heidy Bellas Hernández<sup>1</sup>

[heidybellas1988@gmail.com](mailto:heidybellas1988@gmail.com)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-0410-0845>

MSc. Guillermo García Varela<sup>2</sup>

[gjgarciovarela@gmail.com](mailto:gjgarciovarela@gmail.com)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1006-1646>

DrC. Odalys Medina Hernández<sup>3</sup>

[omedina@ucf.edu.cu](mailto:omedina@ucf.edu.cu)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-6663-0783>

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Bellas Hernández, H., García Varela, G. y Odalys Medina Hernández, O. (2022).

Reflexiones teóricas para la inserción del Gestor Sociocultural para el Desarrollo en el entorno empresarial. *Revista Mapa*, 2(28), 13 –31.

<http://revistamapa.org/index.php/es>

---

1 Docente de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Cienfuegos. Cuba

2 Docente de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Cienfuegos. Cuba

3 Decana y docente de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Cienfuegos. Cuba



## RESUMEN

El estudio supone un punto de partida para la implementación de acciones de formación docente que permitan insertar al Gestor Sociocultural para el desarrollo en el sector empresarial, como profesional integral, con las competencias necesarias para cubrir el encargo social demandado, incluso en el sector privado. En temáticas relativas a la Gestión de la Información y el Conocimiento, Inteligencia Organizacional y Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación, con enfoque patrimonial y de sostenibilidad. La inserción del Gestor Sociocultural, específicamente en el sector productivo, que incluye la empresa Estatal Socialista y las nuevas formas de gestión del sector privado dígase Pequeñas y Medianas Empresas constituye una ganancia pues el encargo social de dicho profesional como dinamizador y de transformación social, contribuye a la gestión para el desarrollo, en un escenario complejo para Cuba, por el reto que impone las transformaciones de cara al reordenamiento económico de los últimos años. Este trabajo expone aproximaciones teóricas necesarias para el trabajo con documentos, componentes indispensables para la Gestión de la Información y el Conocimiento, incluye una actualización de las normas jurídicas para el trabajo de Ciencia Tecnología e Innovación y el Sistema de Gestión Documental y de Archivos.

**Palabras clave:** ciencia tecnología e innovación; gestión documental y de archivo, gestión sociocultural para el desarrollo

## ABSTRACT

The study supposes one point of departure for the implementation of actions that they enable of teaching formation to insert the Gestor Sociocultural for the Development in the business sector like integral professional with the general jurisdictions to cover up the social demanded assignment, even in the private sector. In relative subject matters to the Step of the Information and the Knowledge, Organizational Intelligent and Step of science, Technology and Innovation, with patrimonial and Sustainable focus. The Gestor Sociocultural's insertion, specifically at the productive sector, that you include the Socialist public enterprise and the private sector's new forms of step say it Small and Medium Sized Enterprises. Constitute a profit because the aforementioned professional is social assignment like Facilitator and of social transformation. You contribute to the step for the development, at a complex scene for Cuba. For the challenge that imposes the transformations facing the cost-reducing realignment of the last few years. This work exposes theoretic necessary approximations for the work with documents, indispensable components for the Step of the Information and the Knowledge, you include a bringing up to date of the juridical standards for Ciencia Tecnología's work and Invention and Documentary and File of step.

**Palabras clave:** science technology and innovation; document and archive management, sociocultural management for development

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo científico y tecnológico es uno de los factores más influyentes en la sociedad contemporánea. Cuba posee un sistema de Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) que mantiene una política de reorganización, con la mirada puesta en desarrollar recursos humanos, generar tecnologías propias, asimilar el conocimiento y tecnologías internacionales. Su objetivo

fundamental está dirigido a elevar el impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo económico y social. Por eso la contribución de este sistema de (CTI) a los sectores estratégicos, ha sido determinante.

La formación académica de profesionales que se especialicen en la gestión integral de procesos sustantivos de la sociedad actual es el propósito de las universidades cubanas. La gestión de la educación superior presenta características propias, dado el alto peso del factor humano, lo que, unido a la creciente complejidad de sus procesos y del entorno, ha determinado su consideración generalizada como función sustantiva. (Díaz-Canel et al., 2020, p. 3)

Es un imperativo de estos días transgredir el entorno universitario y académico para confrontar teoría y práctica. Este ejercicio complejo y enriquecedor es una prioridad del Ministerio de Educación Superior y el Ministerios de Ciencia Tecnología e Innovación en Cuba, los cuales volcados hacia el fortalecimiento y desarrollo de la economía nacional han trazado estrategias para la gestión de proyectos de innovación que respondan a las demandas territoriales y favorezcan desde la praxis científica, los procesos productivos en las industrias y el funcionamiento operativo de las empresas e instituciones que son el sustento de la economía del país. Así, la Universidad como gestor de la (CTI) contribuye a la transformación de las estructuras productivas, la explotación racional de los recursos naturales, el cuidado de la salud, la alimentación, la educación y otros requerimientos sociales.

El propósito de este estudio es mostrar cómo las alianzas institucionales y el vínculo Universidad- Empresa contribuye al fortalecimiento e identificación de escenarios potenciales para el ejercicio profesional del Gestor Sociocultural para el Desarrollo (GSD) desde la gestión por proyectos. El Gestor es un profesional en formación cuyas competencias acompañan la gestión por procesos en el escenario empresarial y participa con protagonismo en las

dinámicas de entornos institucionales a partir de la Gestión de la Información y el Conocimiento, la Investigación Científica e Innovación Tecnológica para el desarrollo.

La gestión de proyectos de innovación en Cuba es resultado del perfeccionamiento del Sistema de Programas y Proyectos del país a partir del 2020, el cual tiene entre sus propósitos generar nuevos productos y servicios que impulsen la economía nacional y coloquen a Cuba en un escenario internacional, favorable para la comercialización de sus productos. Y dinamice, también, los procesos productivos fundamentales de la economía interna con el acompañamiento y asesoría de actores potenciales que acerquen la ciencia y sus beneficios a los territorios.

Estas nuevas medidas, en materia de Política Científica responde a lineamientos centrales que entre sus propósitos más inmediatos contiene la articulación de los Gobiernos Municipales, las Universidades, el tejido social y el sector empresarial como protagonistas de dicho proceso de transformación.

El objetivo de este estudio se encamina hacia la exposición de los resultados alcanzados durante la primera etapa del proyecto titulado “Formación de capacidades para fortalecer los procesos: Sistema de Gestión Documental y Archivo (SGDA) y Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCTI) en entornos empresariales del Territorio de Cienfuegos con enfoque patrimonial y de sostenibilidad”. El cual se encuentra en su etapa inicial de indagación teórica y búsqueda de financiamiento.

Para el cumplimiento del objetivo de esta ponencia es necesario declarar que el mencionado proyecto se concibió en tres etapas de trabajo y solo se hará alusión a la primera fase, etapa de conciliación, negociación, exploración y diagnóstico de las necesidades asociadas al fortalecimiento los procesos

(SGDA) y (SCTI) en entornos empresariales del Territorio de Cienfuegos. Y concretamente los objetivos:

- 1- Contribuir desde el trabajo metodológico con las disciplinas Gestión Sociocultural (Integradora) y Desarrollo y Políticas Sociales, con las asignaturas Gestión de la información y Política de Ciencia Tecnología e Innovación, asignaturas del currículo base y propio del plan de estudio E de la Carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo. En la profundización teórica de contenidos relativos a los sistemas de gestión documental y de archivo, los gestores de bases de datos, las herramientas de búsquedas y recuperación de la información y el empleo de las tecnologías de la información y manejo eficiente de los recursos humanos, gestión del conocimiento desde observatorios institucionales.
- 2- Diseñar actividades curriculares que inserten en el componente laboral, acciones concretas de diagnóstico de necesidades y análisis de bancos de problemas, desarrollo de las habilidades identificar, seleccionar, analizar, crear y manejar información como un recurso del conocimiento que sirva para el beneficio y desarrollo de las empresas y como experiencia práctica para los educandos y a la vez contribuya al desarrollo de competencias profesionales vinculados a los componentes académico, laboral investigativo y extensionista.
- 3- Lograr que el entorno empresarial visibilice e identifique al profesional en formación de Lic. en Gestión Sociocultural para el Desarrollo como actor potencial para la gestión de los procesos (SGDA) y (SCTI), como articulador, dinamizador, mediador y facilitador de alianzas institucionales y fortalecimiento del vínculo Universidad- Empresa, Empresa- Empresa, Universidad- Empresa y Sociedad.

Este estudio expone las aproximaciones teóricas fundamentales para el trabajo desde el (SGDA) y (SCTI) en una simbiosis que articula los principales

referentes conceptuales y legales para el trabajo en Cuba y el mundo. Supone, también un punto de partida para la profundización de las problemáticas planteadas y constituye a la vez un estímulo para la continuidad. Pone al descubierto nuevas interrogantes y retos que pueden ser atractivos para futuros estudios.

## DESARROLLO

La globalización mundial, sería impensable sin el avance de las fuerzas productivas que la ciencia y la tecnología hacen posible. (Núñez Jover, 1999). El sistema social cubano exige que los procesos económicos y sociales se realicen con una base científica, con el fin de lograr un mejoramiento de la calidad de vida, preservación del medio ambiente, fortalecimiento de la identidad cultural de la nación y consolidación del modelo cubano de desarrollo social.

Cuba ha realizado enormes esfuerzos por promover la Ciencia, la Tecnología y conectarla con el desarrollo económico y social, sin embargo, aún persisten las debilidades en cuanto al soporte y la estructura de la política aplicada. Durante décadas los avances en la industria biomédica han sido incuestionables. La construcción de una nueva política de (CTI) que implique la interconexión del entramado social como agente activo de participación en la construcción estratégica de una ciencia para el desarrollo, la inclusión de los sistemas territoriales y locales a las dinámicas de desarrollo científico técnico, la inserción del sector no estatal en la construcción activa en la gestión de proyectos de emprendimiento y la implementación de estrategias científicas desde el enfoque multidisciplinar y multi-sectorial, es la premisa de las fuertes

transformaciones que en materia regulatoria se han producido en la Política de Ciencia Tecnología e Innovación en Cuba en estos últimos años.

Como dijera Jorge Núñez Jover “El desarrollo de la industria biotecnológica cubana ha permitido la constitución de un nuevo sector de la economía que puede denominarse de “economía del conocimiento” que depende, sobre todo, de la capacidad de generar conocimientos, de agregarle valor y comercializarlo. La economía del conocimiento es un peligro para la gran mayoría de los países por la enorme concentración de capacidad en ciencia, tecnología e innovación de los países industrializados. Pero es también una oportunidad para aquellos que logren movilizar los recursos humanos, la capacidad institucional, la creatividad, la flexibilidad y motivación que semejante empeño reclama. Ese nuevo sector de la economía tiene notable impacto social interno en el país a través de su efecto en el sistema de salud y la producción agrícola (fabricación de semillas, etcétera), y abre posibilidades a la reinserción de Cuba en la economía globalizada. (Gallina et al., 2007)

El desarrollo es un proceso complejo y multifactorial sobre el que inciden elementos determinantes como la historia y la cultura de un país. Dichas determinantes configuran las premisas del nuevo modelo de desarrollo económico social por el que apuesta Cuba. La ciencia como clave para alcanzar el progreso tiene entre sus pilares el desarrollo de recursos humanos propios, altamente preparados, capaces de asimilar conocimientos y tecnologías internacionales para generar tecnologías propias.

El gestor sociocultural como factor de transformación social es una figura clave en la configuración de este nuevo contexto de ordenamiento. Como reserva científica en el campo de las Ciencias Sociales, tiene su encargo fundamental en gestar más que gestionar, alternativas que dinamicen el escenario productivo y de servicio. Sin perder de vista las esencias. Un profesional competente, comprometido con la transformación de su entorno de

manera sostenible y que emplee los recursos de la información y el conocimiento como asideros para llevar la ciencia y la teoría al espacio cotidiano.

El conocimiento profundo de las disposiciones jurídicas más recientes en materia de ordenamiento, del sector científico técnico, constituye herramientas de trabajo vitales para su desempeño. Este conocimiento se incorpora y sistematiza desde el componente académico para a formación del Gestor Sociocultural para el Desarrollo en lo adelante (GSD). Desde el componente investigativo se dirigen acciones en aras de insertar a los educandos en los diferentes proyectos científicos técnicos y de innovación en el sector productivo.

La actualización de estos contenidos es objetivo y prioridad de la Disciplina Desarrollo y Políticas Sociales del Plan de Estudios E, aprobado en el 2016 por el Ministerio de Educación Superior. El colectivo de Asignatura Política de Ciencia, Tecnología e Innovación considera prioridad el conocimiento en materia legal, de aquellas disposiciones que legitiman y conducen la labor de ciencia en Cuba.

Es necesario destacar la **Gaceta Oficial No. 93 ordinaria de 18 de agosto de 2021** que sustenta la reorganización del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Concretamente: **Decreto Ley 07/2020 del Consejo de Estado (GOC-2021-765-O93)** reglamentado en **Decreto 40/2021 del Consejo de Ministros (GOC-2021-766-O93)**. **Resolución 208/2021 (GOC-2021-767-O93)** que establece el Sistema Nacional de Categorías científicas y tecnológicas y el Reglamento que dispone los requisitos y procedimientos para la categorización. **Resolución 209/2021 (GOC-2021-768-O93)** que establece el procedimiento para el otorgamiento de los Premios de la Academia de

20  
Heidy Bellas Hernández  
Guillermo García Varela  
Odalys Medina Hernández

Ciencias de Cuba, a la Innovación Tecnológica y los Especiales de este organismo. **Resolución 210/2021 (GOC-2021-769-O93)** que aprueba el procedimiento para el otorgamiento del Reconocimiento a la Innovación para el Desarrollo Local. **Resolución 211/2021 (GOC-2021-770-O93)** que aprueba la condición de Empresa Innovadora de la República de Cuba. **Resolución 212/2021 (GOC-2021-771-O93)** que aprueba la cuantía de la remuneración por una innovación o racionalización que produzca resultados económicos favorables.

Estos estatutos y otros son de consulta obligada, pues constituyen disposiciones que fortalecen desde la (CTI), la economía nacional y el desarrollo sostenible al que se aspira. La Política Científica del país soporta y legitima procedimientos que desde posturas innovadoras gestionen una “economía del conocimiento”, la cual intenta capturar un conjunto de fenómenos que denotan de una importancia creciente, el conocimiento en el funcionamiento y desarrollo de los sistemas productivos de bienes y servicios (Gallina et al., 2007, p. 128).

El conocimiento como recurso productivo requiere obligatoriamente de una adecuada inversión para obtener beneficios. Lo que se traduce en la necesidad de disponer de un Sistema de (CTI) que viabilice los procesos y conectarlo inteligente y eficazmente con el aparato productivo. La Ciencia es obviamente, condición necesaria, pero no es condición suficiente se requiere de la praxis sistémica y esfuerzos conectados con la inventiva y creatividad.

En este empeño el GSD constituye un profesional en formación que debe ser visibilizado y aprovechado por el sector empresarial como enlace directo entre el sector productivo y el tejido social, en sus modos de actuación se incluye la capacidad de asesorar, mediar y facilitar procesos de cambio social.

Es estratégica su inserción en el escenario empresarial y su vinculación directa a proyecto de innovación. Su formación incluye contenidos que vitales para la gestión de la información y el conocimiento. Desde la Disciplina Gestión Sociocultural integra los valores, habilidades y conocimientos necesarios para la gestión de la información en resultados significativos para el encargo social de las empresas.

Las experiencias del Gestor en contextos empresariales, durante las practicas pre-profesionales, han permitido consolidar un diseño curricular que completa e integra los contenidos de la Asignatura Gestión de la Información y el Conocimiento, Gestión de la Prevención, Gestión Organizacional y del Sector Empresarial, Gestión de Proyecto y otras en una experiencia positiva que se incorporan como resultados teóricos, por tanto, ciencia constituida desde el espacio laboral.

Criterios de Gloria Ponjuan, destacada investigadora de la Facultad de Ciencias de la Información la “Gestión del conocimiento integra en un proceso único las áreas de creatividad e innovación, el conocimiento consumidor/cliente industria/dominio, las mejores prácticas, el desarrollo del aprendizaje y de las competencias, la investigación y desarrollo, los valores y objetivos orientados al consumidor, el conocimiento intelectual, la contabilidad del capital, etc. con tecnologías radicalmente nuevas de comunicación y de groupware”

Otros autores como Brooking, define el Capital intelectual como “la combinación de activos inmateriales que permiten funcionar a la empresa” (Brooking como se citó en Ponjuán Dante, 1999) entre los cuales destacan: pericia colectiva, capacidad creativa, habilidad para resolver problemas, liderazgo, capacidad empresarial y de gestión tecnologías, metodologías y procesos que hacen funcionar la empresa como son la cultura corporativa, el cálculo de riesgos, los métodos de dirección de la fuerza de ventas, las bases

de datos de información sobre el mercado, los clientes y los sistemas de comunicación etc.

Holthan también valora las posibilidades de los especialistas en información quienes en su criterio funcionan como gerentes de información de las organizaciones en las nuevas funciones que tienen que ver con este alcance de la llamada Gestión del conocimiento. Este autor identificó desde el siglo pasado la necesidad de fortalecer el adiestramiento y el desarrollo de estos profesionales, pues en alguna medida los consideró líderes del siglo XXI (Holthan como se citó en Ponjuán Dante, 1999).

Para el profesional que desempeñe funciones como gestor de información se impone un mayor dominio de las técnicas y herramientas de la gestión. Sin el dominio armónico de los procesos y servicios con la imprescindible tecnología y la gestión, no tendrá futuro (Ponjuán Dante, 1999, p. 13).

La inteligencia organizacional es el resultado del conocimiento constituido a través de los procesos de gestión de la información desde la integración de sus componentes y procesos que incluye: Sistema de Gestión Documental y de archivo, Gestores de Bases de datos, Herramientas de búsqueda y recuperación de información, Tecnologías de la Información y colaborativas entre grupos de trabajo, Sistema de información de la organización y el manejo eficiente de los recursos humanos. Sin embargo, se distingue del conocimiento organizacional porque requiere de la operatividad, sistematización y estructuración de sus contenidos en la praxis cotidiana y requiere la identificación del colectivo u organización como rasgo identitario resultante del funcionamiento interno de la organización o empresa.

La información y el conocimiento son recursos estratégicos que inciden de manera determinante en la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

Conocido en la literatura científica como recursos informacionales del ámbito gerencial, la gestión documental y de archivos constituye un componente estratégico de las fases de la gestión de la información y el conocimiento científico en las organizaciones. Dicho componente optimiza procesos decisorios e integra conocimientos que permiten el análisis de los procesos, en las prácticas productivas de las empresas. En este sentido los (SGDA) también constituyen pautas importantes para la conservación y salvaguarda del patrimonio documental, en fin, el patrimonio empresarial, resultado de su funcionamiento.

Las empresas de hoy, destinadas a la transformación social en diversos campos de actuación, advierten un marcado interés por conservar la documentación que generan en su ejercicio profesional, como evidencia histórica del patrimonio que van creando.

La Conceptualización del Modelo Económico de Desarrollo Social (...) el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES) constituyen guías para el cumplimiento de la visión de la nación. A la vez, el PNDES está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que conjugan las dimensiones económica, social y ambiental. (Díaz-Canel & Delgado, 2021, p. 7). Cambios que refuerzan el interés y preocupación por salvaguardar la obra de la Revolución desde su memoria escrita, es decir, su patrimonio documental. Evidencia de ello son las regulaciones que legitiman el proceso de perfeccionamiento del Sistema de Gestión Documental y Archivos en Cuba.

El cumplimiento del mandato constitucional implica que la Administración Pública Cubana (APC) cuente con buenas prácticas de gestión documental (GD) para que las organizaciones puedan realizar sus procesos de trabajo en un contexto razonablemente seguro, sobre la base de información veraz. (del Castillo Guevara & Paz Martín, 2019)

En tan complejo escenario, el desempeño del GSD como nuevo tipo profesional, incluye inevitablemente los elementos del conocimiento indispensables para abrir un nuevo espacio a la gestión del futuro como vía para el desarrollo social. Con una visión holística para la gestión de los procesos empresariales (gerenciales) que integre aquellos contenidos básicos que permitan su desempeño a la altura de las demandas del sector empresa, en los retos que imponen los nuevos tiempos.

Entre sus destrezas, este profesional se prepara para identificar, buscar, seleccionar, analizar, crear y manejar la información como un recurso del conocimiento que sirva para el beneficio y desarrollo social. La gestión del conocimiento es un imperativo para la toma de decisiones estratégicas en los múltiples escenarios en los que se demanda la labor del (GSD). El dominio de estrategias colaborativas para el trabajo es componente esencial de la gestión de la información, gestión del conocimiento y por tanto gestión de la Ciencia y la Innovación.

En el desempeño de su rol profesional como mediador y facilitador en la búsqueda de consensos entre las colectividades, como agente de cambio para alcanzar el desarrollo desde las formas específicas de la gestión sociocultural constituye una valiosa experiencia el diagnóstico realizado de conjunto con la Delegación Territorial del CITMA Cienfuegos, Subdelegación de Organización, Control, Información y Análisis de dicha entidad, donde se evidenció durante la pesquisa realizada a 35 empresas del territorio, un conjunto de debilidades latentes en el entorno empresarial de la provincia Cienfuegos, sobre las cuales enfocar el trabajo del gestor como agente de desarrollo.

Los aspectos más sensibles y recurrentes fueron:

- Insuficiente personal capacitado para el diagnóstico, evaluación y control de la implementación del Sistema de Gestión Documental y de Archivos,

gestión de la ciencia como acompañante estratégica en la gestión por procesos.

- Insuficiente personal con competencias para la capacitación y asesoría de técnicos, especialistas, directivos y personal para la gestión de la información y el conocimiento científico para la toma de decisiones acertadas en el cumplimiento del encargo social de las empresas.
- Escaso conocimiento de sistemas y herramientas informáticas para humanizar y optimizar el trabajo como practica sostenible, que facilite el control interno y contribuya a visibilizar el desarrollo del sector productivo y empresarial. Dígase Observatorios Científicos.
- Desconocimiento de las disposiciones jurídicas que respaldan la nueva estrategia del Estado y el Gobierno para la gestión de Ciencia Tecnología e Innovación en lo referido a la gestión de proyectos de innovación, observatorios institucionales etc.
- Insuficiente percepción sobre la importancia de la actividad de Gestión Documental y Archivos como componente fundamental para la salvaguarda de la memoria escrita de la obra de la Revolución. Y como recursos de la información indispensables para el orden, la legalidad y el control interno.

Ante este escenario, el empleo de la gestión sociocultural como recurso de intervención social supone la participación activa y consciente del profesional de (GSD) en la resolución de dichas problemáticas. Su rol dinamizador y de mediación convierte al contexto empresarial y sus actores en protagonistas y participantes activos en la búsqueda de soluciones viables. Entre las esferas de actuación y en la concepción de las instituciones de posible inserción de los graduados para la realización de su actividad profesional destacan:

-Capacitación y asesorías a instituciones en relación con la gestión sociocultural del desarrollo

- Perfeccionamiento del diseño, implementación y evaluación de Políticas y servicios públicos

Esferas que remiten a la investigación y la actividad científica compleja... capacidad para incidir como recurso para transformar. Así como la capacidad de integración de saberes para comprender actuar y valorar en el contexto de transformación social.(Martínez Casanova, 2015, p. 48)

En este empeño la Carrera (GSD) modifica los contenidos de las asignaturas en función de desarrollar competencias en los educandos que respondan a las demandas y los encargos de la sociedad actual, concretamente el territorio. Modificaciones que consisten en insertar en el programa de asignatura de Gestión de la Información y el Conocimiento los temas relativos a la gestión documental y de archivos. Apuntes teóricos para su comprensión. Conceptos clave y evolución. Tipos de archivos y su importancia para la guarda y cuidado de la memoria histórica. Fases del tratamiento documental y las herramientas empleadas en su gestión. Así como los fundamentos legales para el trabajo con Archivos en Cuba.

El programa de asignatura en cuestión, se enriquece con la adopción de principios metodológicos sólidos. La gestión documental y el tratamiento archivístico, las técnicas y herramientas aplicables, así como la base legal que lo respalda son problemáticas que conllevan a un minucioso análisis.

De vital importancia para la validez y la confiabilidad durante el proceso de gestión documental y de Archivos, la Norma ISAD (G) (2000), es literatura obligada para la correcta comprensión de los procedimientos básicos del trabajo con documento en lo relativo a la clasificación y ordenación de la documentación, procesos que intervienen en la relación de los documentos

unos con otros y la localización de los mismos (Navascués Benlloch et al., 2000).

Sobre estos elementos las investigaciones de Antonia Heredia, en su extensa obra, aborda los tipos de ordenación, elementos que integran la clasificación documental, sus principios generales, cómo se conforma el cuadro de clasificación de contenidos y sobre todo la importancia que revisten ambos para la conservación del documento en sí.

Sobre la organización del archivo explica: se basa en dos principios básicos de la Archivística: El principio de procedencia: Aquel donde cada documento debe estar en su fondo de procedencia y los fondos de una misma procedencia no deben mezclarse con los de otra. El principio de respeto al orden natural de los documentos o a estructura archivística: Es decir, los fondos deben conservar o recibir la clasificación correspondiente a las estructuras administrativas internas del organismo que los ha creado o a las actividades desarrolladas por las personas o entidades (Heredia Herrera, 2019). Otra norma fundamental derivada de estos principios es: La integridad de los fondos. No pueden sufrir mermas, fragmentaciones, eliminaciones o adiciones extrañas. De manera que los Archivos son sistemas integrados, reflejo o representación de la unidad productora de la documentación, es decir la persona jurídica, dígase Entidad o Empresa en este caso, que genera la documentación.

La propia autora expone que los documentos, y con ellos la información, siguen los flujos derivados del procedimiento administrativo y su traducción ha de ofrecer la organización plasmada a través de un esquema de clasificación, mediante los distintos tipos de ordenación en las distintas series documentales.

De acuerdo con las normativas establecidas para el montaje de un Archivo de Gestión con las características y requerimientos del sector empresa

se determinó el empleo de las definiciones establecidas en el Decreto-Ley No.3/2020 Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba y su Reglamento Decreto Ley No.7/2020. En lo referido a ¿Qué es un documento de archivo, un documento con valor histórico y con valor patrimonial? Estas definiciones esclarecidas en el cuerpo legal mencionando, se enriquecen con otros elementos de la teoría abordados en artículo científicos como: “La gestión del conocimiento un imperativo más para la gestión documental en las organizaciones cubanas” de Mayra M. Mena Mujica.

Otro texto fundamental para la adecuada comprensión de los contenidos necesarios para el trabajo de gestión Documental y de Archivos en las empresas, es el Manual de Organización de Archivos de Gestión en las Oficinas Municipales de Paloma Fernández Gil de 1999. Donde se esclarece el proceder adecuado para el tratamiento de este tipo de archivo. De conjunto con las terminologías patentadas por (Duplá del Moral,1997) sobre archivos de gestión o Archivos de Oficina identificándolos como el “Conjunto ordenado de documentos (...) que materializan actuaciones secuenciales y procedimentales de la Administración encaminadas a la resolución de un asunto, que reflejan una situación continuada en el tiempo o que están dotados de cierta autonomía.” (Duplá del Moral,1997. 376 p)

Esta indagación, apenas expuesta, agrupa un conjunto de ideas y proyecciones de trabajo en el orden metodológico, de actualización teórico practica que persigue el desarrollo en los educandos, de habilidades para identificar insuficiencias y dificultades para gestionar información en entornos institucionales y empresariales, en función de optimizar el manejo de la información como un recurso del conocimiento, que sirva para el beneficio, desarrollo y transformación social en el territorio de acuerdo con lo estipulado en la Agenda 2030. Desde la integración progresiva de saberes que aportan

diversas disciplinas como puntos de partida para una visión inter e interdisciplinar de los procesos de gestión sociocultural para el desarrollo.

Es menester diseñar e implementar acciones de gestión sociocultural en cualquiera de sus modalidades, que coloquen al GSD como acompañante y facilitador de los procesos de Ciencia e Innovación en el entorno empresarial. Dicho contexto es un escenario de retos, que supone a futuro la reflexión precisa de otros investigadores.

## CONCLUSIONES

Los resultados expuestos constituyen aportes:

-En materia de actualización teórica y jurídica que dotan al profesional de la carrera GSD de los conocimientos, habilidades y competencias indispensables, demandadas por el sector empresarial de acuerdo a las necesidades del territorio. En cuanto al trabajo metodológico al perfeccionamiento de la Asignatura Gestión de la Información y Política de Ciencia Tecnología e Innovación.

- Al fortalecimiento del vínculo Universidad-Empresa, como estrategia de apoyo científico técnico a los procesos productivos del territorio, a partir del cumplimiento de los objetivos de la primera etapa de trabajo del proyecto “Formación de capacidades para fortalecer los procesos (SGDA) y (SCTI) en entornos empresariales del Territorio de Cienfuegos con enfoque patrimonial y de sostenibilidad”

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

del Castillo Guevara, J., & Paz Martín, S. (2019). Reflexiones generales sobre el Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba desde la perspectiva del modelo de la continuidad de los documentos. *INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA*, 33(81), 89–110.

<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.81.58033>

- Díaz-Canel Bermúdez, M., Alarcón Ortiz, R., & Saborido Loidi, J. R. (2020). Potencial humano, innovación y desarrollo en la planificación estratégica de la Educación Superior cubana 2012-2020. *Revista Cubana de Educación Superior*, XXXIX(3), 1–28.
- Díaz-Canel Bermúdez, M., & Delgado Fernández, M. (2021). Gestión del gobierno orientado a la innovación: Contexto y caracterización del Modelo. *Revista Universidad y Sociedad*, XIII(1), 6–16.
- Fernández de Zamora, R. M. (2009). Conocer, valorar y difundir el patrimonio documental de América Latina y el Caribe. *WORLD LIBRARY AND INFORMATION CONGRESS*, 1–8. <http://www.ifla.org/annual-conference/ifla75/index.htm>
- Gallina, A., Núñez Jover, J., Capecchi, V., & Arriete Montalvo, L. F. (2007). *Innovaciones creativas y desarrollo humano* (Ediciones Trilce (ed.)). Gruppo Graficonsul. [www.trilce.com.uy](http://www.trilce.com.uy)
- Martínez Casanova, M. (2015). *Introducción a la gestión Sociocultural*.
- Ministerio de Justicia. (2020). Archivo. *Gaceta Oficial de La República de Cuba*, 55, 53.
- Navascués Benlloch, A., Carnicer Arribas, M. D., Desantes Fernández, B., & Moreno López, G. (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD-G*. (p. 128). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <https://doi.org/ISBN 84-369-3403-2>
- Núñez Jover, J. (1999). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales*.
- Ponjuán Dante, G. (1999). *gestión del futuro* (Vol. 30, Issue 3).